

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región del Levante

El tesoro económico español

Nuestro plé con bala. ¡Ayer era el señor de los Ríos quien pretendía dividir que no existen católicos en España, o poco menos, al abordar el señor Alvarez porque siguió pagándose a los Curas económicos (alegando la dificultad con que se tropezaría de noche, para seguir la nómica oficial).

Ahí es, un colaborador de «Heraldo de Madrid», después de reconocer el Catolicismo de España, cuyo «arrigo en el alma popular es innegable», cual lo testimoniaba «los colectivos recuerdos al día de la Purísima». «aconseja a la Iglesia que renuncie a todo lo que puebla del Estado».

No nos contenta con ello; incita, además, a Gobierno, a que suprima la consignación del presupuesto eclesiástico porque «el España es católico, apostólico, romana y mantiene el culto y sus ministros, con gracias... que falta les hace nuestro dinero? el del Estado».

O vida, a no dudarlo, el aludido presidente, que el presupuesto eclesiástico es una devolución exigua de lo mucho que a la Iglesia, desamortizó el Estado, en el que ha calificado de «clerkismo latrocínio» Menéndez y Pelayo, y Pi y Margall de «violación de la santidad de los contratos».

Por tanto, el Gobierno que suprime esta restitución, por muy autorizado que se crea por las Cortes, comete á otro latrocínio tan grave, como el de Mendizábal; una violación más sangrienta que aquella.

Y no será ajeno a tamaña injusticia, quien la acojee, como el anticlerical, que motiva estas liegas.

Que la Iglesia puede renunciar a dicho presupuesto, nadie lo duda; pero no se debe olvidar, las múltiples atenciones que en lo porvenir, permanecerán sobre la Iglesia española.

Ante la persecución de que es objeto la enseñanza religiosa, urge crear una red de escuelas que, al amparo de la Iglesia, salvaguarden dicha enseñanza, y ello requiere grandes sumos de dinero.

Aunque el Estado continúase abonando la nómica del Clero, mientras no se llegue a la multiplicidad de escuelas, distribuyendo convenientemente el presupuesto de instrucción y, aun en este caso, cuando se recaude será exiguo para las muchas atenciones de la Iglesia, en lo cultural, político y social.

Pero volvemos al sofisimo del anticlerical de «Heraldo».

Confiesa que España es católica; por tanto, cual lo ha demostrado el día de la Inmaculada, puede sostener que preceas el Culto y Clero, y en consecuencia el Estado debe desentenderse de esta obligación.

«No hablamos quedado en que el Estado republicano es eminentemente democrático».

«Y no es doctilas osmir que un Estado democrático debe velar el sentir del pueblo?»

Síguete diablos amar católico, extensivo e intensivo, según «Heraldo», debe ser atendido y tenido por el Estado, a manos que abdique de la democracia.

Ajendar y acordar el sentir del pueblo equivale a protegerlo e intensificarse; no solo dando a los órganos que dicho sentir propongan, en nuestro caso la Iglesia, lo que en justicia se les debe, sino, algo más, todo lo posible, respondiendo así a lo que el pueblo quiere.

De otra suerte, el Estado se divorciaría del pueblo y un Gobierno que tal intentara, quedaría por ello descalificado.

Un Estado monárquico estaría divorciado de un pueblo republicano, y viceversa; así no puede convivir con un país católico un Gobierno anticatólico, a menos que le aborreja y se trate de dictadores.

En católica España, según confesión de «Heraldo de Madrid», lamento pues, el Estado la Religión Católica si no quiere divorciarse de nuestra patria y engendra violencias y perturbaciones sociales.

Señor articulista de «Heraldo», su razonamiento es sofístico. Por ser católicos España se debe subvencionar la Religión. Lejos de reducirse el presupuesto eclesiástico debe ser acrecentado, puesto que así es el sentir del pueblo a menos que el Estado realogue del país, se divorcie de la nación.

El de «Heraldo» es como el de los Ríos, otro argumento que no concluye.

ELIAS OLMO

De Sociedad

Los que viajan

Después de pasar unos días en Cádiz ha regresado a Madrid doña María Teresa Carlos Roca, esposa del médico militar don Admundo Fuentes.

—Se encuentra en Cartagena el oficial de la marina mercante don Carlos Guitart de Vito.

—Se encuentra en ésta el oficial de Correos don Alfonso Guitart de Vito.

—De Félix (Francia) el estudiante cartagenero don Salvador Sánchez Vilas.

NOTAS VARIAS

En el Asilo de la Purísima se han repartido esta tarde las cenas que la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl distribuyen entre los pobres. Al acto han asistido las damas de las Conferencias y otras dignidades familiares.

También los hijos de la Caridad de este Asilo han repartido prendas de ropa.

—Ha dado a luz una preciosa niña en Valencia la distinguida esposa del notario de esta ciudad don Rafael Núñez Legos.

Enviamos nuestra enhorabuena a los dichosos padres.

ENTEROS

Está enferma doña Trinidad Nieto de Solá.

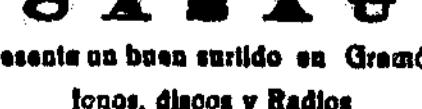
LETRES DE LUTO

En Valencia donde, residía ha fallecido víctima de rápida enfermedad, nuestro paisano el comandante de Infantería don Bartolomé Soler García.

Enviamos a su familia el testimonio de nuestro pésame más sentido y en especial a sus hermanos los Excmos. señores de Meseguer.

Ninguna Casa

en artículo de escritorio, Despachos completos como



presenta un buen surtido en Gramófonos, discos y Radios

CASAU

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Junta extraordinaria del Pleno

El pasado día 19. se celebró en Cartagena General, la reunión extraordinaria del Pleno, que fue presidida por el Excmo. señor Almirante jefe de esta Base Naval, don Juan Cervera y Valderrama y asistieron los señores alcalde de Cartagena, representantes de los Ministerios de Marina y Hacienda, Jefe de Estado Mayor, representantes de los Municipios de Cartagena, Lorca, Illescas, la Unión Mazarrón, Cehegín, Mula, Puerto Alcántara, Molina de Segura, Crevillente, Alcantilla, Algorfa, Torre de Cotillas, Cartagena, Librilla, Redován, Ulea, Ojós, Villanueva del Segura, Benítez, Pérez, Socovos y Bentarí.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, así como las certificaciones de los nombramientos de los nuevos Representantes de los Municipios de Cehegín y Ojós.

Se discutió ampliamente la situación actual de la Mancomunidad, en relación con la disposición Ministerial de 15 de Noviembre, y se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los señores alcaldes de Murcia, Cartagena y Alicante, y como suplente a los señores representantes de Lorca y Crevillente, para que asesoreados técnicamente por el Jefe de Estado Mayor de esta Mancomunidad, se trasladen a Madrid y visiten al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, le hagan entrega del documento que en virtud de acuerdo de todos los Municipios mancomunados debía elevarse a las Cortes Constituyentes y le expongan cuantos estímenes convenientes a la consecución de los fines de este Organismo. Se aceptó la cooperación del señor representante de Cehegín, que se sumará en Madrid a la Comisión.

Dicha Comisión estará con el señor ministro sobre el apartado 16 de la disposición Ministerial de 12 de noviembre únicamente en lo referente al empleo de las subvenciones otorgadas por el Estado a las obras que determina el apartado 6., toda vez que si no se reservan aquéllas para garantizar el pago de los intereses del empréstito, o empréstitos a realizar, para obras de gran amplitud, con su empleo se perdería la base fundamental para obtener los recursos necesarios única forma de conseguir los abastecimientos de una manera rápida y económica que es la verdadera misión de la Mancomunidad, ya que de otro modo atentaría dañadamente a las causas que el Estado concede las obras durante más de 25 años aun cuando solo se acopie la resolución restringida. La Mancomunidad desea con el mayor interés, dar trabajo a los obreros parados, pero, no puede perder de vista la conveniencia de todos los pueblos mancomunados precisamente en favor de dichos obreros que a larga quedarían reducidos al paro si no obra hoy con la prudencia conveniente.

En cumplimiento de lo que dispone el decreto de 12 del mes anterior, se acordó remitir al Ministerio de Fomento, los proyectos de ejecución de los tramos 1.º y 2.º del ramal de Cartagena, así como el estado de alzados del cauce disponible en el río Taibilla, comprendidos desde julio de 1930 a noviembre de último cambio, incluyéndose el último cambio, incluyéndose el

PANORAMAS CANTOS DE SIRENAS

Es evidente que los derechos españoles no están conformes con los derechos que sigue la joven República y que, en vez de aproximarse a ella vienen apartándose cada día más de sus tortuosos caminos.

Los primates republicanos, esos hombres más representativos, desde Lerroux a Meira, no hacen más que estimular la entrada de los derechos dentro del republicanismo.

Voces de sirena se han oido en los dos lados de España.

Ortega Gasset repite, envuelto en el bello ropaje que su talento supo darle, aquellos conceptos que Lenox Alcalá Zamora y Maesa, explotaron sin consecuencias apreciables.

Nos tememos que las palabras del filólogo, transmitidas a todo la nación por medio de las ondas oceánicas habrán sido un nuevo canto de sirena perdido en las inmensidades del océano, sin que los elementos requeridos hayan cambiado de actitud ni se hayan dejado convencer por razones más o menos firmes y por promesas más o menos suaves ante los hechos desgraciados que todos tenemos a la vista y que son más convincentes que todos los argumentos apriorísticos y más estimulantes que todas las promesas por acarreadas que se presentan.

Alguno hay, no obstante, que ha simulado haberse dejado convencer y ha echo protesta de su republicanismo, más por convicción que por convicción. Entre ellos contamos a periodistas, individuos y colectividades que por llamarse y querer ser apolidos, no debieron hacer juego de los políticos de plástico que han llevado nuestra patria a la angustiosa situación en que se encuentra.

Unos católicos pocos en número, afortunadamente, han hecho acto de adhesión a la República que ha permitido contra la Religión los más ignominiosos atropellos y que desata y dirige una sistemática persecución religiosa; algunos elementos, muy pocos, que se llaman conservadores, también han creído oportuno recomendar el acatamiento a un régimen cuyos dirigentes tienen siempre en sus labios la palabra revolución y que una desde las mismas esferas del gobierno amenazan con la revolución si la apariencia gubernamental se inspira en principios y métodos moderados; algunos propietarios y capitalistas, aunque muy reducidos en número, se han sometido a un régimen que se fundamente en una Constitución socialista y esmerita declarada, de la propiedad y del capitalismo.

¿Qué significa la actitud de estos elementos que claudican ante un régimen que les niega el derecho a la vida? ¿Puede ser sincera la adhesión de tales hombres, a menos que estén privados del instinto de conservación tan natural a todos los seres vivos?

Comprendemos que sea repudiado en España porque de España hablamos y a su caso concreto nos referimos, el alto de alma heredada como Fernando de los Ríos; el anarquista esmerito de la paz y de toda autoridad; el comunista contrario a la propiedad privada, el embajador que busca como pedestal de su ambición la ignorancia de una «la que embriate»; o que tiene causas pendientes

con la justicia puseo que en estos pocos meses le han colmado de insultos; todo aquél, en fin, que no se aviene con el estricto cumplimiento de aquellos principios que constituyen la base y fundamento de una acción bien organizada, pero no comprendemos como pueden sostenerse por la mitad los católicos, los conservadores, al los demás productores de la nación.

Los que a pesar de todo se aboren y se someten, nos recordan una escena muy triste, muy trágica y muy simbólica de los tiempos ilustres del pionerismo humano. Nos recordar aquéllos gladiadores que, en el circo, antes de hacerse matar para divertir al emperador, se ofrecían ante su tribuna imperial y le decían servilmente: «Ave César, moritute te cunctare». «Salve oh César, los que van a morir te salvan», o el emocionante repugnante cuadro del desgraciado esclavo que, en el organillo besaba el látigo que retallaba sobre su rostro.

Así hacen ellos. Se postran ante los que atropellan sus más sentidas convicciones y sus más sagrados intereses y se alistan ante los más ferocios ataques contra la Justicia y el Derecho.

Afortunadamente, empero, son muy pocos los que se han dejado arrastrar por los cantos de sirena tan repetidamente escuchados.

MARTIN D'AYMER

Barcelone

Teatro Circo

La compañía de comedias Sepulveda Mora, pasó anoche su escena el juego cómico de Mañas Seca «Los tristes» obra que costómos regresado en anteriormente en Teatro Principal.

Pedro Selvá veda y Salvador Mora obtuvieron sendos triunfos personales en la caracterización de los tipos representados.

Fifi Morao lució su belleza y don y los restantes intérpretes se mostraron en un tono de gran ponderación.

SIGFRIDO

Monte de Piedad

Devolución gratuita de ropas

Con dona Ives de la Casa del Niño y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, esta institución ha acordado devolver gratuitamente 200 000 000 de ropa a sus empollantes.

La relación numérica de los 10 000 000 de ropa que se han devuelto en sus oficinas, será repartida el próximo lunes, 28 del mes.

El Director General,

Especiales

Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.

Teatro Chico.—Compañía cómica Sepulveda-Mora. Esta noche a las 10 «El raid Madrid-Alcalá» juego cómico en 3 actos de Fernández Lopérez.

Teatro Principal.—Cine. Hoy «Su Majestad el Amor» y la ópera de su título (cómico).